

## MONOGRÁFICO

# Movimientos indígenas y estrategias de etnicidad en América Latina\*

## La marcha del color de la tierra<sup>1</sup>

Aquiles Chihu Amparán

*Universidad Autónoma de México*

---

### El análisis de los marcos

El objetivo de este artículo es el de analizar el discurso del Ejército Zapatista (EZLN) durante la caravana que partió de San Cristóbal de las Casas, el 24 de febrero del 2001, para recorrer más de tres mil kilómetros de la república mexicana. Esta marcha, del color de la tierra, estuvo integrada por un núcleo principal de 24 delegados del EZLN, y fue acompañada por hombres y mujeres de varios grupos étnicos (tzotziles, tzeltales, choles, tojolabales, zoques, chinantecos, mixes, zapotecos, mazatecos, huicholes, yaquis, tarahumaras, seris) y personalidades como el escritor premio Nobel José Saramago, Alain Touraine y un grupo de parlamentarios europeos.

En este análisis destacaremos la manera en que los zapatistas construyeron un discurso en el que definieron los problemas por los que luchan, las causas que los originaron y las soluciones y estrategias adecuadas para enfrentarlos. Como metodología para el estudio del discurso político empleamos el “análisis de los marcos” (*frame analysis*)<sup>2</sup>, que considera el discurso como un proceso de negociación y construcción de la realidad a través de herramientas enunciativas, e intenta captar el proceso de construcción de significados en la realización de una acción colectiva.

Los “marcos” de significación para la acción colectiva son conjuntos de significados orientados a la acción que inspiran y legitiman las actividades y las campañas de los movimientos sociales. En el ámbito de la acción colectiva los marcos definen problemas<sup>3</sup>, identifican los agentes que crearon esos problemas y sugieren soluciones para resolverlos.

---

\* Monográfico coordinado por Sebastián L. Mazzuca (Univ. de Berkeley).

1. Agradecemos a Manuel Alcántara y Ediciones Universidad Salamanca permitirnos publicar este artículo presentado como ponencia en el evento *Política en América Latina. I Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*, Manuel Alcántara (ed.), Ediciones Universidad Salamanca, pp. 62-82.

2. Un “marco” (*frame*) es el conjunto de creencias y significados orientados hacia la acción, que legitiman las actividades de un movimiento social (Snow y Benford, 1992).

3. La definición de un problema como una injusticia es el paso más importante para movi-

---

Un “marco” de significación surge cuando los miembros de un movimiento llegan a compartir una definición de la situación sobre un problema. Esa comprensión común abarca varios puntos centrales: la definición de que la situación requiere de un cambio; la atribución de responsabilidad por la presencia de esa situación problemática; la articulación de un orden alternativo; la apelación a que los demás actúen para cambiar la condición prevaleciente. Snow y sus colaboradores (1986) denominaron a estas tareas centrales del “enmarcado” como “enmarcado de diagnóstico” (identificación del problema y realización de atribuciones); “enmarcado” de pronóstico (propuestas para la solución de un problema) y “enmarcado” de las motivaciones (motivos para que los actores se comprometan a participar en la acción correctiva).

### Los “marcos” de diagnóstico ¿Qué está mal?

El diagnóstico comprende esa parte de la creencia en que la fuente del descontento es localizada y los agentes responsables son identificados. Los “marcos” de diagnóstico consideran que una condición o evento social considerado problemático necesita ser modificado. El “marco” de diagnóstico involucra la identificación de un problema y la atribución de culpa o causalidad. Si bien la identificación del problema puede ser una tarea poco controvertida, resulta más difícil lograr un consenso, al interior del movimiento social, respecto de las responsabilidades o de las causas de la condición problemática. En la medida en que se realicen atribuciones diferentes, pueden surgir, al interior del movimiento, diferentes tendencias que pueden dificultar la implementación de los subsecuentes intentos de creación de “marcos”.

Los “marcos” de diagnóstico designan a los agentes culpables, a los cuales se les atribuyen rasgos y motivos por los que se puede argumentar la culpabilidad de esos agentes.

---

lizar y atraer las simpatías de la gente. Esa movilización puede ser más efectiva si se definen además los agentes causales de ese problema. La causa de un problema, no es definida en términos de responsabilidad, sino que es atribuida al antagonista visto como un agente exterior. Para identificar el problema se utilizan “marcos” de diagnóstico que identifican alguna situación como problemática y susceptible de ser resuelta o mejorada. Por lo tanto, una parte de los “marcos” de diagnóstico es la designación de agentes culpables (Snow *et. al.* 1986).

### **El pronóstico ¿Qué debe de hacerse?**

Los “marcos” de pronóstico proponen una solución para un evento social problemático: las metas<sup>4</sup>. El “marco” de pronóstico no sólo sugiere soluciones al problema, sino que también identifica las estrategias, las tácticas y los objetivos. Existe una gran afinidad entre el “marco” de diagnóstico y el de pronóstico, en el sentido de que el tipo de estrategias, tácticas y objetivos o blancos propuestos por el “marco” de pronóstico, son consecuentes con el diagnóstico.

Los “marcos” de pronóstico consisten en planes para la solución de la situación problemática, definiendo las acciones que han de ser llevadas a cabo, y definiendo también quién las ha de llevar a cabo. Estos “marcos” incluyen la elaboración de blancos, estrategias y tácticas específicas.

### **La motivación ¿Quién debe hacer el trabajo?**

Los “marcos” de motivación proponen motivos para que los actores se comprometan a participar en la acción correctiva. Ni la identificación de un problema y los responsables de éste, ni la propuesta de medidas concretas para su solución, por sí mismas, son suficientes para provocar la participación de los actores en un movimiento social. Hace falta construir motivos para alentar esa participación a través de los “marcos” de motivación.

Los “marcos” de “motivación” consisten en vocabularios apropiados que contienen razones imperativas por las cuales los individuos han de participar en el movimiento social. Con respecto a los “marcos” de diagnóstico, los “marcos” de motivación contribuyen a la definición de la identidad de los protagonistas, pues mientras el diagnóstico implica la imputación de motivos e identidades respecto a los antagonistas o los blancos del cambio, el enmarcado de motivación se refiere a la construcción social y al reconocimiento de motivos e identidades de los protagonistas.

---

4. Para solucionar un problema se utilizan “marcos” de pronóstico con el propósito de elaborar planes para la solución de la situación problemática, de esta manera se definen las acciones que se han de llevar a cabo, y también quiénes las han de realizar. Estos “marcos” incluyen la elaboración de blancos, estrategias y tácticas específicas. Una vez que una situación es elevada a la categoría de problema, no sólo se definen los agentes causales, sino también, las metas que el movimiento social se asigna a sí mismo con respecto a la solución de esos problemas (Snow *et. al.* 1986).

---

El “proceso de enmarcado” (*framing process*)<sup>5</sup> nos remite al análisis de textos<sup>6</sup> en donde se eligen ciertos aspectos de la realidad con la finalidad de promover una definición del protagonista<sup>7</sup>, del antagonista<sup>8</sup>, del problema, y una interpretación con el propósito de recomendar alternativas para la solución del problema.

El término “proceso de enmarcado” describe este proceso de producción de significado y denota un proceso que implica la acción. Es decir, da cuenta de un proceso de construcción de la realidad a través de la acción del trabajo de las organizaciones o de los activistas del movimiento social y además da cuenta de un proceso interpretativo que subvierte los “marcos” tradicionales existentes. Este concepto de construcción de significado en el contexto de las acciones colectivas da cuenta de la dialéctica entre estructura y acción. Si consideramos que el significado es el resultado de un proceso de producción que requiere necesariamente de actores productores, la perspectiva del análisis de los “marcos” enfatiza el hecho de que los movimientos sociales no pueden ser observados como agentes pasivos o resultado de efectos mecánicos de estructuras existentes. Por el contrario, más bien deben de considerarse como agentes involucrados activamente en la producción y el mantenimiento de significados para sus partidarios, para los antagonistas y para la audiencia<sup>9</sup>.

Paralelamente al “proceso de enmarcado” de todo movimiento social se desarrolla un proceso de construcción de identidades en el que se definen los actores

---

5. Estos “procesos enmarcadores” dan cuenta de los esfuerzos estratégicos conscientes llevados a cabo por un grupo de actores con el objetivo de legitimar las acciones de un movimiento social y motivar a la audiencia a la acción colectiva (Snow *et. al.* 1986; Snow y Benford, 1988).

6. Las unidades de análisis son los “textos” producidos por los actores. Por textos, en este caso, se entiende la manifestación concreta del discurso (Giménez, 1983) aquellos “actos de lenguaje” (un discurso oral o escrito) que poseen un comienzo y un final fácilmente identificable: libros, artículos, folletos, documentos, discursos, entrevistas, comentarios de radio y televisión (Donati, 1992).

7. El protagonista es el actor que dirige un discurso o representa, frente a un público o una audiencia, una actuación en un determinado escenario. Es el personaje principal en torno al cual gira la construcción de identidades y el grupo de personajes aliados. Se encuentran también dentro del campo de los protagonistas aquellos individuos y colectividades que simpatizan con los valores, creencias, metas y prácticas del movimiento (Hunt, Benford y Snow, 1994).

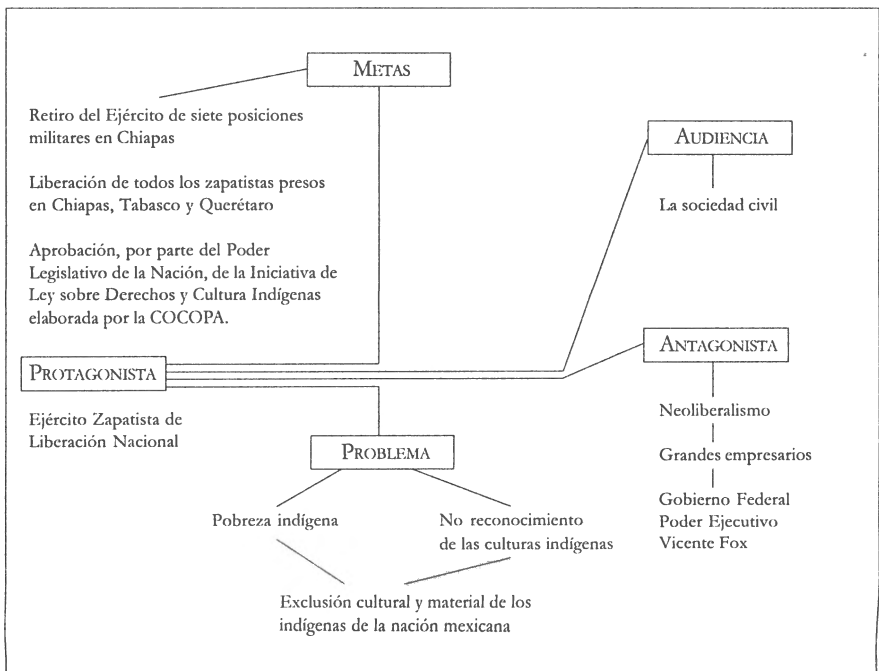
8. El antagonista es aquella persona o colectividad contraria a los valores, creencias y metas del protagonista (Hunt, Benford y Snow, 1994).

9. Personas que observan una actuación y cuyas opiniones son importantes para los actores. La audiencia se constituye por las personas o colectividades definidas como observadores no comprometidos o neutrales, pero que, de alguna manera son considerados como audiencias potencialmente interesadas y potencialmente susceptibles de responder (frecuentemente, de manera favorable) hacia las actividades de los protagonistas (Hunt, Benford y Snow, 1994).

relevantes en el contexto de la acción colectiva. Se pueden distinguir tres campos de identidad que son el resultado de esos “procesos de enmarcado”:

- 1) Los protagonistas, aquellos individuos y colectividades que participan y simpatizan con los valores, creencias y metas del movimiento.
- 2) Los antagonistas, aquellas personas o colectividades opuestas a los valores, creencias y metas del movimiento.
- 3) Las audiencias, aquellas personas o colectividades definidas como observadores no comprometidos o neutrales, pero que de alguna manera son considerados como potencialmente interesados o potencialmente susceptibles de responder (a menudo, de manera favorable) hacia las actividades de los protagonistas (Hunt, Benford y Snow, 1994).
- 4) Como consecuencia de una particular interpretación del trabajo de los especialistas en el análisis de los “marcos” (Hunt, Benford y Snow 1994) nuestro modelo analiza el discurso político desde cinco dimensiones: el protagonista, el antagonista, el problema, las metas y la audiencia.

### Enmarcado del discurso del EZLN durante la “caravana zapatista”



---

## El protagonista

Desde que Vicente Fox asume la presidencia de la República el 1 de diciembre de 2000 se abre una coyuntura que le permite al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) iniciar un nuevo ciclo de acciones que habían sido obstaculizadas por el gobierno de Ernesto Zedillo. Al día siguiente, en un comunicado transmitido en conferencia de prensa el subcomandante Marcos hacía un llamado a generar una gran movilización con el fin de conseguir del Congreso de la Unión mexicano el reconocimiento constitucional de los derechos y la cultura indígenas, de acuerdo con la iniciativa de la Cocopa<sup>10</sup>. Anunciaba además que una delegación del Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI) encabezaría esa marcha hacia la ciudad de México.

En esta coyuntura el EZLN va a definirse de una manera distinta a como lo hizo el 1 de enero de 1994. Ese año, en la primera declaración de la selva lacandona, se autodefine todavía dentro de la óptica de la guerrilla clásica de los años 70. Como una vanguardia armada que trata de articular en torno a sí a las masas en contra de un enemigo común que en ese entonces es definido como el régimen priísta y su representante “espurio” Carlos Salinas de Gortari.

La primera declaración de la selva lacandona es una declaración de guerra en la que se define claramente quién es el enemigo representado en ese caso por Salinas de Gortari. En esa declaración de guerra al Estado mexicano se habla de avanzar militarmente sobre la ciudad de México e ir incorporando fuerzas en el camino. En cambio, en las condiciones del año 2000, el EZLN se define más bien como un actor dentro de un amplio movimiento nacional indígena. El EZLN se identifica como representante de los pueblos indígenas cuya tarea es la de resolver los problemas de injusticia y falta de reconocimiento constitucional a sus derechos y cultura.

“Somos los descendientes originarios que poblaron estas tierras mexicanas, y hasta el día de hoy todavía no se reconoce nuestros derechos indígenas, ni mucho menos hemos sido tomados en cuenta a lo largo de estos 500 años”<sup>11</sup>.

Esta definición coloca al EZLN dentro del campo de movimiento nacional indígena en México y en sus discursos el zapatismo tiende a presentar una imagen del protagonista que gira en torno al orgullo de ser indígena. La utilización del “nosotros” indígena es crucial en los discursos del EZLN durante los diferentes actos de la caravana zapatista. Es muy ilustrativo el despliegue de este orgullo mediante la

---

10. *La Jornada*, 2 de diciembre del 2000.

11. Discurso del Comandante Tacho en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 25 de febrero de 2001.

utilización de “pares de opuestos”. Frente a la idea de que los indígenas son holgazanes se habla del ingenio de la población indígena original que levantó ciudades que maravillaron al mundo. Frente a la idea de que los indígenas rehuyen al trabajo, se contraponen la idea de que en los pueblos indígenas existe una ética del trabajo colectivo y voluntario que no existe en la sociedad individualista.

“Holgazán le dicen a quien levantó construcciones, ciudades, obras, sociedades enteras que maravillaron a todo el mundo antes de que fueran destruidas.

Dicen que rehuimos el trabajo y pocos, muy pocos son los pueblos de la tierra en los que, como en muchos de los nuestros, al trabajo de cada quien se agrega el trabajo voluntario para el colectivo (...).

El poderoso nos llama ‘perezosos’ y dice que nuestras manos sólo sirven para hacer artesanías. Tal vez ignoran que desde antes de su larga guerra en contra nuestra, y aún en ella, hemos hecho cosas que ellos ni siquiera imaginaban. Tan grandes son y eran nuestra obras”<sup>12</sup>.

La caravana zapatista, la marcha del color de la tierra, constituyó una muestra de la intención del EZLN de hacer política de manera abierta. En marzo del 2001, una vez que llegó a la ciudad de México, en una entrevista Marcos declaraba: “nuestro ejército es un ejército muy otro porque lo que se está proponiendo es dejar de ser ejército. El movimiento no tiene futuro si su futuro es militar. Si el EZLN se perpetúa como una estructura armada militar, va al fracaso. Al fracaso como una opción de ideas, de posición frente al mundo. Y lo peor que le podría pasar, aparte de eso, sería que llegara al poder y se instalara como un ejército revolucionario”<sup>13</sup>.

Un importante punto de autodefinición de la identidad política de los zapatistas es su concepción del poder plasmada en su símbolo: el pasamontañas<sup>14</sup>. Este símbolo corresponde a una concepción del poder sin protagonismos, lo que debe ser una revolución no individualizada o con un caudillo, sino con la suficiente fuerza moral como para diluirse en toda la gente.

---

12. Discurso del 26 de febrero del 2001 en Oaxaca, Oaxaca.

13. *Cambio*, 25 de marzo del 2001.

14. “¿De dónde surgió la idea del pasamontañas? Surgió unos días antes del ataque a San Cristóbal del 1° de enero de 1994. En un principio se pensó en proteger a la dirigencia del EZLN, que eran indígenas, y a quienes muchos iban a reconocer en los pueblos. La zona tiene una fuerte presencia de paramilitares. Luego se vio que era mejor protegerlos a todos. En las zonas de montaña además era muy cómodo, porque hace mucho frío. Lo que sí fue premeditado fue el color negro; el zapatismo se maneja con simbolismos. Se eligió el negro como un color despreciado y que se asemeja al color de la tierra. Ya a partir del 1° de enero de 1994 el pasamontañas sustituyó naturalmente al paliacate (pañuelo) rojo, que era un símbolo original del movimiento”. Entrevista a Marcos: Eduardo Blasina, *El Observador*, 24/04/01, Uruguay.

---

Encontramos también esta concepción del poder en varias de sus consignas: un mundo en el que quepan muchos mundos, mandar obedeciendo. Un mundo en el que quepan muchos mundos es otra consigna que condensa esta concepción del poder. De acuerdo a los zapatistas, una de las características de la política tradicional es que trata de imponer una hegemonía por diversos medios: hegemonía de una clase, de una visión del mundo, de una posición política sobre el resto de la sociedad para tratar de conducir a esa sociedad con rumbo. Una nueva política que no se plantea la toma del poder ofrece el reconocimiento de que existen los otros y que con esas diferencias hay que implementar la tolerancia y la inclusión. No se puede aspirar a eliminar al otro, al que es diferente, y tampoco se puede hacerlo a un lado. Esa nueva política tiene que velar porque esos otros tengan sus espacios de participación, de ser, y que tengan un lugar (Durán, 1999:45-46).

Mandar obedeciendo es el lema zapatista que designa la forma de hacer una política nueva. Este lema surge de la forma de funcionar de las comunidades indígenas, donde las autoridades son elegidas en asamblea y pueden ser revocadas si no cumplen las expectativas y el dictado de la población. En diversas ocasiones los zapatistas han declarado que el EZLN no busca el poder. Que no desean convertirse en un partido político. Que no buscan ni un cargo, ni una presidencia municipal, ni una gubernatura, ni una secretaría de Estado, ni una embajada, ni la presidencia de la República. De acuerdo a los zapatistas, la nueva política, se distingue de la política tradicional que se define siempre en relación al Estado, a la toma del poder y otras posiciones políticas. Lo esencial de la política tradicional es plantearse la toma del poder. La nueva política significaría una nueva relación con el poder sintetizada en la frase: mandar obedeciendo, que viene a significar que el poder debe cambiar su relación de dominación y se tienen que crear los mecanismos para que esto pueda producirse.

El sueño de nación de los zapatistas es el de una nación con democracia, libertad y justicia. El objetivo principal de la democracia por la que luchan es una nueva relación entre los gobernantes y los gobernados. En opinión de los zapatistas, en el momento en que un político es elegido no está recibiendo el mandato para dirigir la sociedad, sino que se le está mandando a que cumpla una función y esa función debe vigilarse y sancionarse. Por ello tratan de impulsar la participación de los ciudadanos para vigilar que los gobernantes cumplan con lo que la sociedad necesita; que los mandatos se hagan obedeciendo el mando de los ciudadanos, de los gobernados (Durán, 1999:48-50).



## El antagonista

En su marcha a la ciudad de México el EZLN se dirige principalmente a dos instancias: Al Congreso de la Unión, que como encargado de crear las leyes debe atender a sus demandas y promover que la iniciativa de ley de la COCOPA adquiera el grado de “constitucional”. Al presidente, Vicente Fox que no ha dado la orden para que se retiren las fuerzas armadas de las comunidades chiapanecas.

En sus discursos el EZLN menciona a su antagonista, y lo ataca de manera sutil:

“Los *dzules*, los poderosos, llegaron a enseñarnos el miedo, vinieron a marchitar las flores y, para que la flor del poder viviese, dañaron y sorbieron la flor de nosotros... con mentira y fuego respondió el *dzul*, el poderoso, que del dinero tiene el color que apesta la tierra.

El señor Vicente Fox quiere ponerle nombre a este paso que hoy andamos.

‘Es la marcha de la paz’ dice, y mantiene a nuestros hermanos presos por el delito peor en el mundo moderno: la dignidad.

‘Es la marcha de la paz’ dice, y mantiene a su ejército ocupando las casas de Guadalupe Tepeyac mientras cientos de niños, mujeres, ancianos y hombres guadalupanos permanecen en la montañas resistiendo con dignidad.

‘Es la marcha de la paz’ dice, y planea convertir en mercancía nuestra historia.

‘Es la marcha de la paz’ dice, y sus cercanos por lo bajo agregan: ‘de mentiras’.

Eso dice, pero nuestros pasos otra palabra hablan y es verdadera: ésta es la marcha de la dignidad indígena, la marcha del color de la tierra”<sup>15</sup>.

En este texto del discurso del EZLN se presenta la atribución de categorías negativas al antagonista. Por un lado se menciona que dice “tonterías”, que dice “mentiras”, que es “estúpido”, “ignorante”, “soberbio”; y por otro lado se definen sus intenciones atribuyéndole que trae consigo la “muerte” y la “misericordia”. A la vez que se realiza el “marco” del adversario se realiza el marco de diagnóstico que define el problema: el antagonista trata de “desaparecer a los indígenas”. El antagonista cree que el país progresa mediante la desaparición de la población indígena: “Modernización y desarrollo”.

¿De qué manera define el EZLN al presidente Vicente Fox?

---

En un comunicado del 2 de diciembre del 2000, encontramos un gran cúmulo de referencias hacia él como antagonista:

“No podemos confiar en quien ha exhibido *superficialidad e ignorancia* al señalar que las demandas indígenas se resuelven con *vocho, tele y changarro*”.

No nos inspira confianza quien, con la cortedad de miras de la lógica gerencial, tiene como plan de gobierno el convertir a los indígenas en mini-micro-empresarios o en empleados del empresario de este sexenio. A fin de cuentas, este plan no es más que el intento de continuar con el etnocidio que, bajo diferentes modalidades, lleva adelante el neoliberalismo en México”<sup>16</sup>.

Según el discurso del EZLN, el programa de gobierno de Fox se condensa en la siguiente consigna: “que desaparezca un indígena y se cree un empresario”.

“Aunque hay una diferencia radical en la forma en que llega usted al poder, su proyecto político, social y económico es el mismo que hemos padecido en los últimos sexenios. Un proyecto de país que significa la destrucción de México como nación y su transformación en una tienda de departamentos, algo así como un mega changarro que vende seres humanos y recursos naturales a los precios que dicta el mercado mundial. Los velados proyectos de privatización de la industria eléctrica, del petróleo y la educación, y el IVA que pretende imponer a medicinas y alimentos, son apenas una pequeña parte del gran plan de “reestructuración” que los neoliberales tienen para los mexicanos”<sup>17</sup>.

El “marco” de la intencionalidad del antagonista se repite después con motivo de un suceso ocurrido en vísperas del inicio de la marcha zapatista. Este suceso tiene que ver con la petición que hizo el EZLN para que la Cruz Roja Internacional se hiciera cargo de la transportación de la delegación zapatista durante la marcha. Según la versión del zapatismo, la Cruz Roja Internacional declinó participar en la marcha para garantizar la seguridad de la delegación debido a que el gobierno federal negó el permiso correspondiente. Según la versión del EZLN, la imposibilidad de que la Cruz Roja Internacional participase como garante de la seguridad de la delegación zapatista es producto de una maniobra intencional del “señor Fox” que tiene como finalidad poner en riesgo la seguridad física de los integrantes de la delegación zapatista:

---

16. *La Jornada*, 2 de diciembre del 2000.

17. *Ibid.*

“Al negarse a que el CICR acompañe a la delegación zapatista, el señor Fox pretende dejarle el camino libre a quienes, desde el Partido Acción Nacional, la cúpula empresarial, el alto clero católico y el propio gobierno federal, han amenazado de distintas formas a nuestros delegados si el viaje se lleva a cabo... Al bloquear la participación del CICR, el señor Fox pretende presionar al EZLN para que negocie la seguridad de la marcha zapatista, a cambio de que se realice un contacto con su gobierno. El objetivo es claro: amenazar para obtener concesiones que le permitan reforzar su campaña publicitaria”<sup>18</sup>.

## El problema

En la primera declaración de guerra de la selva lacandona se habla de la necesidad de que se satisfagan once demandas: techo, tierra, trabajo, pan, salud, educación, libertad, independencia, justicia, democracia y paz.

En el caso del EZLN el problema está bien definido, y es reiterado en cada uno de sus mensajes:

“En mas de 500 años nos han quitado el derecho a vivir en libertad. Ahora los pueblos indígenas no tenemos derecho a la vida, a la salud, a la educación, a la alimentación, a la tierra, ni tener una vivienda digna; no tenemos derecho a decidir por nuestra propia vida y menos para gobernarnos como pueblos.

Por eso queremos invitarlos y pedirles que nos apoyen y nos acompañen a esta marcha de la dignidad, para que entre todos exijamos el reconocimiento constitucional de los derechos indígenas para que así algún día nuestros pueblos, nuestros niños, nuestros jóvenes y ancianos puedan vivir con dignidad, con justicia y con todos los derechos que merecen como pueblos”<sup>19</sup>.

El derecho a la diferencia es el eje que permite articular una lucha particular con otras luchas y poner así en juego un proyecto de política nacional. Por ello el EZLN además de la atención de los problemas materiales pone en el centro de sus demandas la posibilidad de que los indígenas puedan conservar su identidad cultural. Lo que va a resaltar en el discurso de la caravana zapatista es que “no hay lugar” para los indígenas en “este mundo”. Decir que no hay lugar, es decir que no se

---

18. Comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena, Comandancia General el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, 20 de febrero del 2001.

19. Discurso del Comandante David en La Ventosa. Comité Clandestino Revolucionario Indígena. Comandancia General del EZLN. 25 de febrero de 2001.

---

les “reconoce”. ¿A qué se refieren los zapatistas cuando hablan de la necesidad que sean reconocidos? Hablan de que los indígenas son identidades colectivas más que individuos, y que poseen tradiciones culturales que han de ser reconocidas, y que se les permita permanecer, desarrollarse, dejar que sus comunidades persistan.

Un discurso importante es el del 7 de marzo en Cuautla, Morelos. Para el EZLN tres situaciones definen la situación del campo mexicano: La demanda de “Tierra y Libertad” sigue sin ser satisfecha; el campo no produce lo suficiente para los mexicanos; la contrarreforma al artículo 27 constitucional trajo pobreza y un nuevo alzamiento armado.

En este proceso los sujetos que han resultado afectados son los campesinos pobres, obreros agrícolas, pequeños y medianos propietarios y, sobre todo, comunidades indígenas. Pero se incorpora un nuevo sujeto: los pequeños y medianos propietarios, saqueados por los bancos e incluso encarcelados (crecimiento de la exclusión). De manera que la lucha requiere la conformación de un nuevo sujeto político nuevo: La unidad de indígenas, comuneros, campesinos sin tierra, ejidatarios, pequeños y medianos propietarios.

Frente a estos sujetos afectados los antagonistas son quienes gobiernan y usan el dinero para apoyar la conversión del país en un páramo de gasolineras y centros comerciales. Las acciones del antagonista (neoliberal) plasmadas en la contrarreforma al artículo 27 (que además son anti-zapatistas) fueron hechas para beneficiar a los banqueros: las reformas al artículo 27 fueron realizadas para que los poderosos banqueros tuvieran protección legal para sus robos y despojos.

Los banqueros tienen una visión particular de la tierra que se contrapone a la de los demás sujetos del campo, es una visión privatizadora, egoísta, mientras que la de los otros sujetos es colectiva y dirigida al bienestar de los demás. La tierra les interesa para venderla, para especular con ella, para destruirla, tratando de extraer lo que esconde en su vientre: el petróleo, el uranio, y otros minerales; para explotar lo que le da vida: la madera y el agua. En cambio el discurso zapatista habla del “vientre de la tierra”, de la “vida de la tierra”, de que la “tierra es madre”.

Se produce así una analogía: la lucha indígena = lucha agrarista = lucha contra la pobreza y la explotación material = lucha por la reivindicación de las identidades culturales = lucha por el respeto a la diferencia.

En la metáfora: la marcha del “color de la tierra” sobresalen tres ideas: el reconocimiento de las distintas identidades, el color de la tierra es uno más entre los colores del mundo; los indígenas como habitantes originarios de esta tierra que ahora se llama México y la cercanía entre los indígenas y la tierra.

## Las metas

Las tres demandas que se colocan en el centro de este nuevo ciclo de protesta buscan la solución de las condiciones previas para iniciar el diálogo que lleve a la negociación de la paz:

- 1) Retiro del ejército y cierre de 7 posiciones militares en Chiapas: Amador Hernández; Guadalupe Tepeyac; Roberto Barrios, La Garrucha, Cuxuljá, Jolnachoj y Río Euseba.
- 2) Liberación de todos los presos zapatistas en Chiapas, Tabasco y Querétaro.
- 3) Reconocimiento constitucional de los derechos y la cultura indígenas. Más concretamente aprobación, por parte del Congreso de la Unión de la iniciativa de Ley sobre Derecho y Cultura Indígenas elaborada por la Comisión de Concordia y Pacificación del Congreso (COCOPA) tomando como base los Acuerdos del Diálogo de San Andrés Larráinzar.

De las tres metas o señales que se le piden al gobierno de Fox durante la caravana zapatista, dos responden a necesidades particulares del EZLN: la de liberar a los simpatizantes del EZLN y la de la retirada de las tropas militares de siete puntos. La otra meta, el reconocimiento constitucional de los derechos y la cultura de la población indígena, involucra al movimiento nacional indígena en su conjunto. En este sentido, la principal meta es el reconocimiento de los derechos y cultura indígenas en la Constitución mexicana.

Poco después del 11 de marzo, día en que llegó el EZLN al zócalo de la ciudad de México, habían sido liberados la mayoría de presos zapatistas (faltando once por liberar) y el ejército se había retirado de todas las posiciones militares (por decreto presidencial Guadalupe Tepeyac y Río Euseba serán convertidas en centros de desarrollo comunitario).

Faltaba resolver la tercera demanda.

El 16 de febrero de 1996 fueron firmados los primeros y únicos acuerdos entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Gobierno Federal. En dichos acuerdos se convino: el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derecho a la libre determinación y autonomía; la creación de un nuevo marco jurídico que establezca una nueva relación entre los pueblos indígenas y el Estado; el reconocimiento de los sistemas normativos indígenas; el derecho a designar libremente a sus representantes y autoridades; la disposición de mecanismos que aseguren una representación y participación política adecuada en las legislaturas y en el gobierno; el acceso colectivo al uso y disfrute de los recursos naturales y de su territorio (definido como la totalidad del *hábitat* que los pueblos indígenas ocupan);

---

el impulso de políticas culturales nacionales y locales que promuevan las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas; la elaboración de una ley de comunicación que permita a los pueblos indígenas adquirir, operar y administrar sus propios medios de comunicación; la determinación de los pueblos indígenas de sus propios programas de desarrollo; el aseguramiento a los pueblos indígenas de una educación que respete y aproveche sus saberes, tradiciones y formas de organización; el impulso de políticas sociales que protejan a los indígenas migrantes, en territorio nacional y en el extranjero; la garantía a los pueblos indígenas del acceso pleno a la justicia respetando sus especificidades culturales y sistemas normativos; el impulso de la participación de los pueblos y comunidades indígenas para fortalecer su capacidad de ser los actores decisivos de su propio desarrollo; y el derecho a la libre asociación en municipios con la finalidad de construirse como pueblos y poder así coordinar sus propias acciones, decidir su forma de gobierno interna y sus maneras de organizarse política, social, económica y culturalmente.

Posteriormente, la COCOPA elaboró una iniciativa de reforma constitucional basada en estos puntos, y aunque los zapatistas juzgaron que el documento de la COCOPA omitía muchos de los acuerdos ya firmados en San Andrés, aceptaron el documento completo. Esta iniciativa fue presentada para su aprobación por el representante del Ejecutivo en diciembre de 2000; pero el dictamen aprobado por el Senado de la República el 25 de abril de 2001 modificó en forma y contenido dicha iniciativa. El 25 de abril de 2001 en el dictamen se reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a la libre determinación y en consecuencia a la autonomía, para decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural. Sin embargo, más adelante dicta una serie de normas que limitan dicho reconocimiento, e incluso lo anulan, lo cual hacen notar los temores, que se repiten durante el dictamen, a dar la autonomía a los pueblos indígenas porque propiciaría la fragmentación de la República. Así, las modificaciones del Senado, referentes a temas sustantivos de la iniciativa del Ejecutivo, son las siguientes:

La autonomía se convierte en materia local y queda a criterio de los estados su reconocimiento, por lo que sigue sin reconocerse a nivel constitucional; no reconoce constitucionalmente los sistemas normativos indígenas porque omite la obligación que tiene el Poder Judicial de convalidarlos; la conservación y preservación del hábitat se establece como una obligación para los pueblos y comunidades indígenas (siendo ésta una obligación de todo mexicano), y no como un derecho; se niega a los pueblos y comunidades indígenas el derecho colectivo al uso y disfrute de sus recursos naturales y territorios, condicionando dicho uso a las formas y modalidades de propiedad ya establecidas; con ello que se niega el principio de

pluriculturalidad de la nación; no se reconoce el derecho de los pueblos indígenas a elegir sus autoridades, sólo elegir representantes ante los ayuntamientos; no se reconocen las prácticas jurídicas de los pueblos indígenas al no dar *status* jurídico a las costumbres y especificidades culturales; sí se reconoce el derecho a interpretes y traductores con conocimiento de la lengua y cultura; no se reconoce a los pueblos indígenas como sujetos de derecho sino como objetos de atención por los órganos del Estado; así, se impide su ejercicio al derecho reconocido de autonomía; no se otorga a los pueblos indígenas ningún derecho sustantivo en materia educativa, sólo se reitera la obligación del Estado de garantizar la educación, por lo que se limitan sus derechos colectivos al no reconocer su diferencia cultural; no se garantizó el derecho a los pueblos y comunidades indígenas a tener medios de comunicación propios; no se otorga a los indígenas el derecho de compurgar sus penas en establecimientos cercanos a su domicilio para propiciar su reintegración a la comunidad sino que se condiciona a las condiciones que establezca la ley; sí se reconoce que para establecer la demarcación territorial de los distritos uninominales y circunscripciones electorales plurinominales se debe tomar en cuenta la ubicación de los pueblos indígenas para asegurar su participación y representación políticas; sin embargo, este artículo se dictó como transitorio, por lo que tiene vigencia temporal y puede ser o no aplicado.

El dictamen en general se remite a otra ley que establezca los casos y condiciones en que se pueda aplicar, la cual es inexistente y puede ser transitoria, por lo que los derechos que han sido reconocidos parecen no tener vigencia.

La reforma constitucional se logró con los votos del PRI, PAN y PVEM; los diputados del PRD votaron en contra. Se omitieron o acotaron temas fundamentales, por lo que la reforma ha sido cuestionada por limitada, incluso rechazada por el Congreso Nacional Indígena (CNI) porque, si bien se establece la autonomía, no define los mecanismos para ejercerla, no acepta el territorio de los pueblos indios ni los reconoce como sujetos de derecho público. En realidad, a la hora de la negociación, de antemano estaba decidido el resultado; ya existía un acuerdo entre el PRI y el PAN por lo que la discusión se limitó a cambiar la redacción de la propuesta presentada por Manuel Bartlett, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales. El PRI y el PAN, se opusieron desde el principio a la reforma indígena como la presentó el presidente Fox, argumentando que dividiría al país.

## **La audiencia**

Con el fin de tener un encuentro con el Congreso de la Unión para aprobar la Ley de Derechos y Cultura Indígena, diariamente la comandancia general del EZLN

---

emitía comunicados que tenían como destinatarios a la sociedad civil, nacional e internacional. Con su discurso dirigido a convencer a la “señora sociedad civil” para que se solidarice y realice acciones favorables al movimiento, el EZLN logra obtener el apoyo económico para la realización de la caravana, e incluso la protección de la delegación zapatista durante la caravana.

Además del llamado a sus hermanos y hermanas, representados por los grupos indígenas del país, el EZLN, constantemente se dirige a muchos de los grupos que también sufren, de una manera u otra, marginación: las mujeres, los niños, los jóvenes, los y las homosexuales, los ancianos, los estudiantes, los trabajadores, los maestros, los artistas, los pensionados y jubilados, los discapacitados, los pobres, los obreros, los campesinos, las amas de casa, los colonos, los religiosos, los profesionistas, la banda, los desempleados.

Reconociendo la importancia de la sociedad civil, ante unos 150 periodistas nacionales y extranjeros, el 22 de febrero del 2001 el subcomandante Marcos declaraba: “La lección que sacamos los zapatistas de todo esto es la que hemos sacado durante estos siete años desde el 12 de enero de 1994: la única fuerza en la que podemos confiar es en la de la sociedad civil. Ni en la del gobierno, ni en la de organismos internacionales está la puerta de la paz. Por eso, por la sociedad civil y fundamentalmente por los pueblos indígenas de este país que están en lucha por sus derechos, es que el EZLN ha insistido en realizar esta marcha y ha abierto la puerta del diálogo con el Poder Legislativo federal”<sup>20</sup>.

## Bibliografía

- DURÁN DE HUERTA, Marta (1999) *El tejido del pasamontañas: una conversación con el Subcomandante Marcos*. Ed. Time, México.
- GAMSON, William (1992) *Talking Politics*. Cambridge University Press, Cambridge.
- GERHARDS, Jürgen (1995) “Framing dimensions and framing strategies: contrasting ideal and real-type frames”, en: *Social Science Information*, 34, 2, pp. 225-248.
- GIMÉNEZ, Gilberto (1983) “El análisis del discurso político-jurídico”, cap. V de *Poder, Estado y Discurso*. UNAM, México.
- GOFFMAN, Erving (1974) *Frame Analysis: An Essay on the Organization of Experience*. London: Harper and Row.
- HUNT, Scott A.; Robert D. Benford and David Snow (1994) “Identity Fields: The Social Construction of Movement Identity”, en: *New Social Movements: From Ideology to*

---

20. *La Jornada*, 23 de febrero del 2001.



- 
- Identity*, edited by Enrique Larana, Joe Gusfield, and Hank Johnston, pp. 185-208. Philadelphia: Temple University Press.
- MARCOS (2001) *La Historia de los colores*, Colección El viejo Antonio, No. 1, México: Colectivo Callejero.
- SNOW, David; Burke Rochford; Steven Worden and Robert Benford (1986) "Frame Alignment Processes, Microbolization, and Movement Participation", en: *American Sociological Review*, 51, pp. 464-481.
- SNOW, David y Benford, Robert (1988) "Ideology, Frame Resonance, and Participant Mobilization", en: Bert Klandermans, Hanspeter Kriesi y Sidney Tarrow eds., *From Structure to Action: Comparing Social Movement Research Across Cultures. International Social Movement Research*, Vol. 1, pp. 197-217, Greenwich: JAI Press.
- SNOW, David and Benford, Robert (1992) "Master Frames and Cycles of Protest", en: Morris and McClurg Mueller (eds), *Frontiers in Social Movement Theory*, New Haven: Yale University Press, pp. 133-155.